

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. I. A. S. CENTRO ADMINISTRATIVO	
ENTRÓ 11 DIC 2024	REG. 122
De	ENTRÓ 10-35

NOTA N° 559 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 DIC 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Alvaro Federico ACUÑA, D.N.I. N° 27.075.909, Legajo N° 2707590900, dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO